

LATINOAMÉRICA / POLÍTICA

Brasil: Rousseff rechaza acoso judicial en su contra sin fundamentos

El Ciudadano · 19 de abril de 2016



La presidenta de **Brasil, Dilma Rousseff**, expresó este martes que en su nación hay una vena golpista que estaba dormida. Aseguró que los **procesos de juicio político se ha vuelto un instrumento contra los mandatarios electos democráticamente.**



Recalcó que **no es responsable de ningún crimen** ni de la crisis económica. «Soy víctima de un proceso basado en injusticia y fraude».

Alertó que su mandato es blanco desde hace meses de desestabilización por parte de sectores de la derecha nacional e internacional.

Asimismo, Rousseff **rechazó el acoso judicial** en su contra sin fundamentos sólidos.

La Ejecutiva describe que las operaciones financieras que se han hecho en su Gobierno están sujetas a la ley, al tiempo en que desestimó que ninguno de los diputados que aprobó el juicio habló claramente de los motivos.

Conformación de la Comisión del Senado

El **Senado** iniciará este martes la **conformación de la comisión** que evaluará el pedido de juicio político contra la presidenta, luego de que la Cámara de Diputados aprobó el inicio del proceso contra la mandataria.

La **creación de este comité especial** (de 42 integrantes, la mitad de ellos suplentes) se realizará en función de la representación de los partidos políticos en esa instancia.

Según el presidente del Senado, **Renan Calheiros**, la comisión comenzará a formarse con una reunión entre los líderes de los partidos políticos; quienes definirán un calendario de trabajo para evaluar el pedido en contra de la jefa de Estado.

Por su parte, el presidente la **Cámara de Diputados de Brasil**, **Eduardo Cunha**, ha ejercido presiones para acelerar el proceso ante el Senado, al asegurar que la crisis política del país podría agravarse mientras continúa el procedimiento.

El proceso

Luego de definir la comisión que estudiará el pedido de juicio político; se dispone de 48 horas para designar al presidente de la misma y al relator correspondiente. Dicha elección deberá realizarse durante la próxima semana debido al feriado del 21 de abril en Brasil.

Posteriormente la comisión **tendrá 10 días para analizar la petición contra Rousseff** y elaborar un informe que será debatido y sometido a voto durante la plenaria del Senado, que decidirá el comienzo o no del proceso contra la presidenta.

Fuente: TeleSUR

Fuente: [El Ciudadano](#)